

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024/1108152

Tipo: Servicio

Procedimiento: Abierto

Título: SERVICIO DE CONTROL Y ANÁLISIS DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE DISCOS DIAGRAMA Y TACÓGRAFO DIGITAL.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 17 de julio de 2025, se reúnen, para el análisis del informe de fecha 9 de julio de 2025 de valoración de la documentación contenida en el sobre núm. 2 (criterios adjudicación por juicio de valor) y, en su caso, apertura y valoración del sobre núm. 3 (criterios adjudicación por fórmulas), los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 6 de junio de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y a continuación se pasa a analizar por la Mesa el informe de la Comisión Técnica Asesora de fecha 9 de julio de 2025, y en donde se recogen las valoraciones de la única oferta presentada y contenidas en el sobre n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". Dicho informe fue remitido en su día a todos los miembros de la Mesa. Analizado el informe, la Mesa de Contratación no formula observaciones al mismo, resultando, por tanto, incorporado al expediente. Dicho informe será publicado en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Seguidamente, se procede a la lectura de las puntuaciones técnicas contenidas en el mencionado informe y que quedan recogidas en el anexo a la presente acta, resultando que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.C del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), el



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	17/07/2025	
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPKQQGC59GTVEZ7NF4SVCGEUQU	PÁG. 1/3	

licitador presentado alcanza el umbral mínimo de 24,50 puntos, por lo que continúa en el presente proceso selectivo.

Realizado el anterior trámite, se procede por la Mesa a la apertura del sobre núm. 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), presentado por el licitador en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica. La documentación obrante en el mismo se considera completa y cumple con los requisitos exigidos. El resultado de lo ofertado por el licitador, se refleja en el anexo a esta Acta.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de la proposición económica presentada para identificar si pudiera encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y con la cláusula 10.5 y en el apartado 8.D del anexo I del pliego de PCAP, siendo el resultado el que se expone asimismo en el Anexo a este acta y en donde se constata que la empresa presentada no incurre en presunción de anormalidad.

En consecuencia, la Mesa decide elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa CONSULTRANS S.A. - A78137957.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que se considera aprobada en la misma sesión, al haber manifestado los miembros de la Mesa de Contratación su conformidad al texto de la misma, y firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortes Muñoz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA MARCELINO CORTES MUÑOZ	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPKQQGC59GTVEZ7NF4SVCGEUQU	PÁG. 2/3	

ANEXO

Expediente: 2024-1108152. Título: SERVICIO DE CONTROL Y ANÁLISIS DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE DISCOS DIAGRAMA Y TACÓGRAFO DIGITAL.																			
LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR/PUNTUACIÓN TÉCNICA (HASTA 49 PUNTOS)				CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (HASTA 51 PUNTOS)														
					ANORMALIDAD (PARA 1 OFERTAS)														
					PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 51 PUNTOS)														
					TOTAL PUNTAJACIÓN APLICACIÓN FÓRMULAS														
METODOLOGÍA DE VALORACIÓN (HASTA 19 PUNTOS)		PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTOS (HASTA 19 PUNTOS)		TOTAL PUNTAJACIÓN JUICIO DE VALOR (2x5 PTS)		SI/NO EN EL PRESUPUESTO LÍCIDACION R. (5x1 WA)		OFERTA PRESENTADA (5x15%)		RESUMIDO LÍCIDACION		OFERTA INCLUSA EN EL PRESUPUESTO DEL LÍCIDADOR SI/NO		RESUMIDO DE OFERTA PRESENTADA (5x1 WA)		MÁS VALORACIÓN (5x1 WA)		PUNTOS	
CONSULTRANS SA	28,00	17,00	45,00	SI	445.349,76 €	384.000,00 €	66.802,46 €	378.547,30 €	NO	445.349,76 €	384.000,00 €	384.000,00 €	51,00	51,00	51,00	96			